



NACIONAL



Decreto 167/2002
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Desígnase Interventor en la Administración de Programas Especiales.

Fecha de Emisión: 22/01/2002; Publicado en: Boletín Oficial: 24/01/2002

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1°.- Desígnase al Licenciado Eugenio Daniel ZANARINI (D.N.I. N° 8.318.016) Interventor en la ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES, organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional en jurisdicción del MINISTERIO DE SALUD, con las facultades otorgadas por el Decreto N° 53/98 al Gerente General y con una remuneración equivalente a la asignada a dicho funcionario.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DUHALDE. - Ginés M. González García.

